



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CHECK LIST PARA FIRMA DE CONVENIO BECAS DE MAGÍSTER EN CHILE PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, AÑO ACADÉMICO 2016

FOLIO: _____ NOMBRE: _____

DOCUMENTOS	Vº Bº
1. Fotocopia Cédula de Identidad.	
2. Pagaré firmado ante Notario Público (Según formato enviado por CONICYT).	
3. Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile (otorgado por Departamento de Extranjería y Policía Internacional, sólo para becarios/as extranjeros/as). (Original o copia legalizada ante notario)	
4. Carta de aceptación o certificado de inscripción del programa de Magister según corresponda (Actualizada). Este documento debe ser firmado por una autoridad oficial de la universidad y debe indicar la fecha de inicio y duración de los estudios estipulando día/mes/año (Original o copia legalizada ante notario) . En el caso de los/as becarios/as que ya se encuentren cursando estudios de Magíster, además deberán entregar: certificado de alumno regular vigente que incluya la fecha de inicio de los estudios y duración del programa y certificado de notas obtenidas a la fecha. Original o copia legalizada ante notario.	
5. Certificado de información laboral (formato Conicyt) que acredite que el/la seleccionado/a se desempeña profesionalmente en establecimientos de educación municipalizado, particulares subvencionado o aquellos regidos por el DL 3.166, éste último para el caso de los liceos técnico profesionales de administración delegada	
6. Copia del título profesional de Profesor o Educador o certificados de estos Original o copia legalizada ante notario . En el caso de aquellos Profesionales que estén legalmente habilitados para ejercer la función docente o estén autorizados para desempeñarse de acuerdo a las normas legales vigentes, deberá señalarse expresamente dicha situación en el CERTIFICADO INFORMACION LABORAL . El título profesional obtenido en el extranjero deberá acompañar la acreditación que éste se encuentra debidamente convalidado de acuerdo con las disposiciones vigentes.	
7. Concentración de notas de pregrado, suscrito por la autoridad competente. Original o copia legalizada ante notario.	
8. Certificado de ranking de pregrado o de titulación donde se exprese explícitamente el lugar que el/la seleccionado/a ocupó. PRESENTAR SOLO EN EL CASO DE NO ACREDITAR NOTA FINAL DE PREGRADO SUPERIOR A 5. Original o copia legalizada ante notario.	
9. LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN ACREDITAR LA NOTA FINAL OBTENIDA EN LA LICENCIATURA Y/O TITULACIÓN expresada en escala de notas de 1 a 7 con el fin de determinar si poseen excelencia académica (haber obtenido un promedio final de Licenciatura y/o Titulación igual o superior a 5.0, sobre un máximo de siete (7.0)). Dicha nota deberá aparecer expresamente en algunos de los siguientes documentos: COPIA DE TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR O EDUCADOR o CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO O DE TITULACIÓN o CERTIFICADO DE RANKING DE PREGRADO O DE TITULACIÓN , en escala de 1 a 7. Esto no es obligatorio cuando el adjudicatario acredite estar dentro del 30% superior del ranking de egreso o titulación. En caso de no contar con la equivalencia de notas en escala de 1 a 7, se aceptará cualquier documento emitido por la institución de educación superior en que se expliquen las equivalencias o mediante una declaración jurada firmada ante Notario, en las que señale las equivalencias de las calificaciones en escala 1 a 7. Original o copia legalizada ante notario.	

10. CERTIFICADO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA (CONADI), que establezca la pertenencia. Original o copia legalizada ante notario.	
11. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, para postulantes que declaren poseer algún grado de discapacidad. Original o copia legalizada ante notario.	
12. AQUELLOS ADJUDICATARIOS QUE POSEAN RESIDENCIA EN UNA REGIÓN DISTINTA A LA METROPOLITANA podrán certificar dicha condición mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos (Original o copia legalizada ante notario): <ul style="list-style-type: none"> • CARTA DE ACEPTACIÓN O CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR EN UN MAGISTER QUE SE DICTE O IMPARTA EN UNA REGIÓN DISTINTA A LA METROPOLITANA. • LICENCIATURA O TITULO PROFESIONAL obtenido en una región en Chile distinta a la Metropolitana. • LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA obtenida en una región en Chile distinta a la Metropolitana. 	
13. CERTIFICADO INFORMACION LABORAL. Original o copia legalizada ante notario.	
14. Para acceder al beneficio de dependientes: adjuntar copia de la libreta de familia o certificado de nacimiento de los hijos menores de 18 años, a fin de hacer efectiva la asignación prevista a favor de ellos.	
15. Para acceder al beneficio de salud, solo aplica para titular; adjuntar copia del contrato de salud vigente o certificado de afiliación actualizado. Este beneficio podrá ser utilizado para pagar cotizaciones en FONASA, ISAPRE, complementar un plan de ISAPRE o, alternativamente contratar un seguro de salud de libre disposición	
16. Asignación por Instalación: Para acceder al beneficio de Asignación única para la instalación, para aquellos/as que cursarán sus estudios de Postgrado en una región distinta a la de su residencia o domicilio y que se trasladen a dicha región a efectuar sus estudios, deben al momento de la firma de su convenio demostrarlo con una Declaración Jurada ante Notario indicando este hecho.	
17. Formulario datos bancarios	
18. Formulario para aceptar beca	

Ejecutivo/a	
Fecha	
Observaciones	

Firma adjudicatario

Firma Ejecutivo/a PFCHA